

RV: demanda de reparacion directa

Juzgado 38 Administrativo Seccion Tercera - Bogota - Bogota D.C.

<admin38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/10/2021 11:48

Para: Maria Nelly Villarraga Salcedo <mvillars@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

certificado de tradicion del 13 de octubre del 2021.pdf;

De: dario talero <dariotalero@hotmail.com>

Enviado: jueves, 14 de octubre de 2021 11:45 a. m.

Para: hmaldonado@peyco.es <hmaldonado@peyco.es>; notificaciones.colombia@applus.com <notificaciones.colombia@applus.com>; contactenos@pob.com.co <contactenos@pob.com.co>; Juzgado 38 Administrativo Seccion Tercera - Bogota - Bogota D.C. <admin38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: demanda de reparacion directa

Señor:

JUEZ ADMINISTRATIVO 38 DE BOGOTA D.C.

E.S.D.

Ref.: Proceso de reparación Directa No. 110013336038202100270

DEMANDANTE: ANDRES FELIPE MENDOSA Y OTROS.

DEMANDADO: PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTA POB Y OTROS.

De manera respetuosa me permito allegarle nuevamente la demanda con todos sus anexos, en virtud a que la plataforma de la Rama Judicial por donde se radican las Demandas, no permitió cargar todos los anexos que se enuncian en como Pruebas y demas.

Cordialmente

EDWAR DARIO TALERO VILLA

C.C. 1032448014

T.P. 348018

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO, GRACIAS

De: dario talero <dariotalero@hotmail.com>

Enviado: viernes, 8 de octubre de 2021 15:38

Para: hmaldonado@peyco.es <hmaldonado@peyco.es>; notificaciones.colombia@applus.com <notificaciones.colombia@applus.com>; contactenos@pob.com.co <contactenos@pob.com.co>

Asunto: RE: demanda de reparacion directa

por favor acusar recibido

De: dario talero <dariotalero@hotmail.com>

Enviado: viernes, 8 de octubre de 2021 15:24

Para: hmaldonado@peyco.es <hmaldonado@peyco.es>; notificaciones.colombia@applus.com <notificaciones.colombia@applus.com>; contactenos@pob.com.co <contactenos@pob.com.co>; dario talero <dariotalero@hotmail.com>

Asunto: demanda de reparacion directa

por favor acusar recibido, gracias